



Convenio sobre la Protección y la Utilización de
los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales
Grupo de tareas sobre el clima y el agua
Décima reunión
en Ginebra, Suiza, 1 de mayo de 2019

PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO PARA LA DÉCIMA REUNIÓN

Palacio de las Naciones, Ginebra,
con inicio, el miércoles, 1 de mayo de 2019 a las 9.30 a.m.

I. PROGRAMA PROVISIONAL

1. Apertura
2. Aprobación del programa
3. Programa de proyectos piloto y red mundial de cuencas que trabaja sobre el cambio climático
4. Agua y catástrofes
5. Agua y cambio climático
6. Financiación de la adaptación al cambio climático en cuencas transfronterizas
7. Preparativos para el Día Mundial del Agua 2020 sobre agua y clima, incluido el informe mundial sobre el desarrollo de los recursos hídricos
8. Actividades futuras sobre agua y clima en virtud del Convenio del Agua
9. Cooperación con socios y otros actores
10. Asuntos varios
11. Clausura

II. ANTECEDENTES E INFORMACIÓN PRÁCTICA

Antecedentes

El grupo de tareas sobre el clima y el agua, en virtud del Convenio sobre la Protección y la Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales (Convenio del Agua), cuenta con los servicios de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) y es responsable de las actividades relacionadas con la adaptación al cambio climático en cuencas transfronterizas, incluyendo la gestión de inundaciones y de sequías, de conformidad con el programa de trabajo para 2019-2021 del Convenio del Agua (parte 4 del programa, véase ECE/MP:WAT/54/Add.1). Sus objetivos son los siguientes:

- a) Aumentar la capacidad de adaptación y mejorar la cooperación en la adaptación al cambio climático y su mitigación en las cuencas transfronterizas;
- (b) Aumentar la financiación de medidas de adaptación al cambio climático, coordinadas o a nivel de toda la cuenca, en cuencas transfronterizas, facilitando el acceso a los fondos climáticos y creando una capacidad afín;

(c) Aumentar la toma de conciencia sobre la importancia del agua y de la cooperación transfronteriza, en la adaptación al cambio climático y en la reducción del riesgo de desastres, tanto a nivel nacional como transnacional, y en procesos intergubernamentales mundiales, como la CMNUCC, la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres (EIRD) y la agenda 2030.

El objetivo de la décima reunión del grupo de tareas sobre el clima y el agua es el de examinar, planificar y brindar orientación para la implementación de actividades sobre el agua y el clima, en virtud del programa de trabajo para 2019-2021 del Convenio del Agua.

2019 y 2020 brindan oportunidades específicas para destacar el papel del agua en la adaptación al cambio climático y su mitigación, como, en particular: el Día Mundial del Agua 2020 dedicado al agua y al clima, el ODS 13 que está siendo revisado por Foro político de alto nivel, la Cumbre sobre el clima, la Cumbre un planeta, etc. Se examinará estas oportunidades en la reunión.

Información práctica

La décima reunión del grupo de tareas se iniciará a las 9.30 a.m. y finalizará a las 5.30 p.m. el miércoles, mayo de 2019. Se celebrará en el Palacio de las Naciones, Ginebra. La reunión del grupo de tareas irá precedida del taller internacional sobre la adaptación basada en el ecosistema, que se celebrará en Ginebra, del 29 al 30 de abril de 2019. Los idiomas de trabajo serán inglés, francés, ruso y español.

La reunión está abierta a expertos que representen a las autoridades gubernamentales, al sector privado, organizaciones no gubernamentales, organizaciones internacionales, así como a otras partes interesadas. Se invita a los puntos focales a que difundan la información sobre la reunión y a que faciliten la designación de los representantes competentes para sus respectivos países.

Los participantes admisibles de países con economías en transición y países en desarrollo pueden solicitar ayuda financiera para facilitar su participación en la reunión usando el formulario de solicitud de ayuda financiera disponible en la página del evento. La solicitud de ayuda financiera deberá remitirse a la secretaria de la CEPE (mayola.lidome@un.org) lo antes posible y a más tardar **el lunes 18 de marzo de 2019**. No se aceptará ninguna solicitud fuera de este plazo.

Los participantes que necesiten visados de entrada, deberán comunicárselo a la secretaria de la CEPE lo antes posible. Siendo Suiza parte del espacio Schengen, la obtención de un visado podrá durar hasta 5 semanas. Por lo tanto se recomienda a los participantes que necesiten un visado, que envíen su solicitud cuanto antes y que inicien los trámites para la solicitud del visado con al menos cuatro semanas de antelación a la reunión.

Los delegados que vayan a participar en la reunión, podrán inscribirse hasta el 22 de abril de 2019 mediante el siguiente enlace: <https://uncdb.unece.org/app/ext/meeting-registration?id=iwUKPx>. En caso de problema, les rogamos que se pongan en contacto con la secretaria por correo electrónico (mayola.lidome@un.org). De camino a la reunión, los participantes tendrán que ir a buscar una tarjeta de identificación en la Unidad de acreditación e identificación de la oficina de las Naciones Unidas en el departamento de seguridad de Ginebra situado en la entrada Pregny, 14 Avenue de la Paix (véase el mapa en la página de la CEPE). Por favor prevean el tiempo necesario para ello.

Encontrarán información práctica en línea sobre el Palacio de las Naciones, sobre transporte y alojamiento en Ginebra bajo: <http://www.unece.org/meetings/practical.htm>

En su momento, pondremos a disposición más información y material en la siguiente página:

<https://www.unece.org/index.php?id=50197>

Para el taller internacional: <https://www.unece.org/index.php?id=50193>

III. ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

Punto 1: Apertura (9.30 a.m. - 9.40 a.m.)

1. Los copresidentes abrirán la reunión y resumirán los resultados del taller anterior sobre la adaptación basada en el ecosistema en cuencas transfronterizas.

Punto 2: Aprobación del programa (9.40 a.m. - 9.45 a.m.)

2. Se espera que el grupo de tareas adopte la agenda como se establece en el presente documento.

Punto 3: Programa de proyectos piloto y red mundial de cuencas que trabaja sobre el cambio climático (9.45 a.m. – 10.45 a.m.)

Documento de referencia: Resumen de las actividades de las cuencas en la red mundial de cuencas que trabaja sobre el cambio climático (TFWC/2019/3)

3. Se informará al grupo de tareas sobre los resultados de la última reunión de la red mundial de cuencas que trabaja sobre la adaptación al cambio climático (Ginebra, del 14 al 15 de febrero de 2019).

4. Los representantes de los proyectos piloto y otras cuencas de la red mundial de cuencas que trabaja sobre la adaptación al cambio climático informarán brevemente sobre sus actividades, desafíos y enseñanzas adquiridas, seguido de preguntas y comentarios.

Punto 4: Agua y catástrofes (10.45 a.m. - 11.40 a.m.)

Publicación de referencia: Words into action guide: Implementation Guide for Addressing Water-Related disasters and transboundary cooperation (ECE/MP.WAT/56)¹

5. La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres informará al grupo de tareas sobre los últimos desarrollos con la implementación del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

6. Posteriormente, se informará al grupo de tareas sobre la guía *Words into Action-Implementation Guide for Addressing Water-Related Disasters and Transboundary Cooperation*, preparada en el marco del Convenio del Agua en 2017-2018 junto con UNISDR. Se invitará al grupo de tareas a debatir cómo promover su implementación y su uso. También se tratará los aportes a los procesos mundiales sobre el agua y los desastres, como por ejemplo, los relacionados con el Panel de expertos y líderes de alto nivel sobre el agua y los desastres.²

Punto 5: Agua y cambio climático (11.40 a.m.-12.30 p.m.)

¹ Véase <https://www.unece.org/index.php?id=50093&L=0>

² Véase <http://www.wateranddisaster.org/>

7. Se informará al grupo de tareas sobre los últimos acontecimientos relacionados con el agua y el clima en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y del acuerdo de París, es decir, los resultados de la 24ª Conferencia de las Partes de la CMNUCC (Katowice, del 2 al 15 de diciembre de 2018), del programa de trabajo de Nairobi, del Comité de Adaptación, etc. También se le informará sobre procesos relacionados, como la Alianza de Marrakech, las Alianzas Globales para el Agua y el Clima, etc.

8. El grupo de tareas debatirá cómo contribuir a los procesos de la CMNUCC. Los participantes examinarán, en particular, cómo llamar la atención sobre la importancia de: el agua, la cooperación regional y transfronteriza a la hora de preparar las Contribuciones determinadas a nivel nacional (NDCs), las comunicaciones de adaptación y el balance mundial.

9. El grupo de tareas también examinará posibles aportaciones a otros eventos mundiales sobre el tema, como el Foro político de alto nivel, la cumbre sobre el clima de las Naciones Unidas (23 de septiembre de 2019), etc.

Punto 6: Financiación de la adaptación al cambio climático en cuencas transfronterizas (2:30 p.m. - 3.15 p.m.)

Publicación de referencia: Financiación de la adaptación al cambio climático en cuencas transfronterizas: preparación de proyectos financiables ³

10. Se informará al grupo de tareas sobre la reciente publicación sobre la financiación de la adaptación al cambio climático en las cuencas transfronterizas, las formaciones llevadas a cabo sobre la preparación de proyectos financiables en noviembre de 2018 y, más ampliamente, sobre la cooperación con los bancos multilaterales de desarrollo en este campo. A continuación, los participantes conversarán sobre las posibles actividades de seguimiento, como la planificación de un taller de formación previsto para las regiones de Europa del Este y Asia en otoño de 2019.

11. Los miembros del grupo de tareas también deliberarán sobre la cooperación con los fondos mundiales climáticos, como el Fondo verde para el clima y el Fondo de adaptación.

Punto 7: Preparativos para el Día Mundial del Agua 2020 sobre agua y clima y el informe mundial sobre el desarrollo de los recursos hídricos (3.15 p.m. – 4.00 p.m.)

12. En 2020, el Día Mundial del Agua (22 de marzo) y el Día Meteorológico Mundial (21 de marzo) se centrarán en el agua y en el cambio climático, así como en el informe mundial sobre el desarrollo de los recursos hídricos. A este respecto, se presentará la situación actual de los preparativos para el informe anteriormente mencionado, para los planes para el Día Mundial del Agua 2020 y para el nuevo informe sobre políticas ONU-Agua sobre el agua y el clima. Se invitará al grupo de tareas a proporcionar comentarios.

13. A continuación, los participantes intercambiarán información sobre cómo utilizar los eventos y procesos mencionados a nivel nacional y mundial para llamar la atención sobre los problemas del agua y del clima.

Punto 8: Actividades futuras sobre agua y clima en virtud del Convenio del Agua (4.00 p.m. - 4.30 p.m.)

³ Véase <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/31224>

Documento de referencia: Estrategia para el trabajo futuro sobre la adaptación al cambio climático en cuencas transfronterizas en virtud del Convenio del Agua (ECE/MP.WAT/2015/4)

14. El grupo de tareas también examinará, en particular, las posibles actividades futuras para: el próximo taller mundial, la próxima reunión de la red mundial de cuencas y la plataforma para intercambiar experiencias.

Punto 9: Cooperación con socios y otros actores importantes (4.30 p.m. - 5.15 p.m.)

15. El grupo de tareas examinará la cooperación con actores importantes en el ámbito del agua y del clima, como: la Comisión Europea, la Alianza para la Adaptación Mundial del Agua (AGWA, por sus siglas en inglés), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), la Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOCI), el Instituto Internacional del Agua de Estocolmo (SIWI, por sus siglas en inglés), la Asociación Mundial para el Agua (GWP, por sus siglas en inglés), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Meteorológica Mundial (OMM), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, WWF y otros. Se invitará a estos y otros socios a que informen sobre sus actividades en curso sobre el agua y la adaptación al cambio climático y a que presenten sus propuestas de cooperación.

16. El grupo de tareas también tratará los vínculos con otras actividades relacionadas en el marco del Convenio del Agua, como la asignación de agua en el contexto transfronterizo y el nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas.

Punto 10: Otros asuntos (5.15 p.m. - 5.30 p.m.)

17. En el momento de la redacción, la secretaría no cuenta con puntos que proponer bajo este tema. Los delegados que deseen proponer puntos bajo este tema deberán informar a la secretaría lo antes posible.

Punto 11: Clausura

18. Los copresidentes cerrarán la reunión a las 5:30 p.m. el miércoles 1 de mayo de 2019.
